

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25944 MAINSA INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.

Por el administrador único se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Mainsa Instalaciones Industriales S.A., para su celebración en el domicilio social c./ Fuerteventura n.º 4 - 3.ª planta San Sebastián de los Reyes (28700 Madrid), a las 10 horas del día 30 de Octubre de 2012, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 31 de Octubre de 2012, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y acuerdo, en su caso, sobre la propuesta de distribución del resultado obtenido durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Acuerdo, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Evolución social de la compañía durante el ejercicio 2012.

Quinto.- Revisión y análisis de la gestión del administrador único de la compañía en relación con los fines y perspectivas de desarrollo del negocio Mainsa. Análisis del contrato suscrito con el administrador.

Sexto.- Acuerdo, en su caso, sobre el cese del actual administrador único y nombramiento de nuevo administrador único.

Séptimo.- Facultamiento para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la junta en cualquiera de las formas admitidas en los artículos 202 y 203 del texto refundido de la ley de sociedades de capital.

Los accionistas que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información, de la junta:

- Las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio económico de 2011, de la sociedad.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- Nicolás García Arredondo.- Administrador Único.

ID: A120065008-1

cve: BORME-C-2012-25944